

## CONVOCATORIA Sexta Sesión Ordinaria

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los arábigos 56 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Cómite de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita, me permito convocarlos para el día 28 de octubre del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas con cero minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395 dos mil trescientos noventa y cinco, Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tiaquepaque, Jalisco, a la reunión del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a efecto de analizar y emitir la correspondiente resolución a la solicitud de ejercicio de derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), la cuál tendrá el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Analisis y resolución de la solicitud de derechos ARCO, en su modalidad de acceso a datos personales de una persona física, como lo son las fechas de ingreso como trabajador a este Sujeto Obligado.

**ATENTAMENTE** 

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 22 de Octubre de 2020 las Forenses

Lic. Teresa Pedroza Pérez

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
De Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas
Souza.



Comité de Transparencia

Instituto Jalisciense

Jalisco